

## **Acta Número Veintiuno, Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha treinta de Enero del dos mil seis**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas con veinte minutos del día treinta de enero del año dos mil seis, se reunieron en la Sala anexa al Salón de Cabildo, el Ayuntamiento para el período 2004-2007, presidido por el Ciudadano Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

**1.-** Pase de lista., **2.-** Declaración de quórum legal, **3.-** Aprobación del Orden del día., **4.-** Análisis y aceptación de la renuncia presentada al H. Ayuntamiento por el Secretario de Gobierno Municipal de fecha 16 de enero de 2006., **5.-** Presentación de la terna para nombrar al nuevo Secretario de Gobierno Municipal y en su caso la aceptación de la persona que fungirá como nuevo Secretario de Gobierno Municipal., **6.-** Presentación, y en su caso aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006., **7.-** Aprobación de los cortes de caja de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2005. ( Que presenta la Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes, Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatecas. La documentación se encuentra en su poder para su análisis), **8.-**Aprobación del informe del programa municipal de obras de los meses de mayo a octubre del 2005 ( se anexan cada uno de los informes. La documentación se encuentra en su poder para su análisis), **9.-** Aprobación de los informes trimestrales del primer y segundo trimestre del 2005., **10.-**Autorización para la adhesión a la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), en base a la invitación hecha por Denis Richar, Secretario General; así como también, invitación al coloquio mundial que tendrá lugar en Kazan Rusia, en junio de 2007, **11.-** Autorización para acuerdo de Hermanamiento de Ciudades Patrimonio del Municipio de Zacatecas con Toulouse, Francia., **12.-** Análisis y en su caso la conveniencia de que se realice una cruzada estatal y nacional para distinguir y reconocer a los héroes y bienhechores de la patria, con base a la solicitud que hace la H. Legislatura del Estado de fecha 29 del mes de septiembre de 2005., **13.-** Autorización para construir en una superficie de terreno de municipio ubicado en Calle begonias s/n de la Colonia Felipe Ángeles la Casa del Abuelo por parte del voluntariado del DIF Municipal. (se anexa el plano de la superficie en la que se propone la construcción del inmueble).

**1.-** Lista de asistencia, encontrándose presentes la Ciudadana Síndico Municipal, Lucía Alma Rosa Alonso Reyes, y los Ciudadanos Regidores, 1.-

Francisco Cabral Galván, 2.- María Guadalupe Leticia Márquez Velasco, 3.- Josefina Carranza Barrios, 4.- José Olguín Hernández, 5.- Guadalupe Isela García Rayas, 6.- Esther Oralía Félix Estrada, 7.- Silvia Echeverría Colón, 8.- C. Hugo Alatorre Suárez Del Real, 9.- Ricardo Téllez Fernández, 10.- Georgina Ramírez Rivera, 11.- Araceli Guerrero Esquivel, 12.- Arturo Aguilar González, 13.- Salvador Esaú Constantino Ruiz, 14.- Julián Oliveros Cárdenas, 15.- Griselda Carrillo Ávila, 16.- Martín Coronado Flores, 17.- Ma. De La Luz Domínguez Campos y 18.- Laura Elena Trejo Delgado; no así el regidor 19.-, Oscar Juan Ortiz Trejo y 20.-Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes quienes solicitaron permiso.

2.- Con la asistencia de 20 integrantes del Cabildo, se confirma que existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio, siendo las nueve horas del día treinta de enero del año dos mil seis, se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez. Asimismo, se habilita para que funja como Secretario de Gobierno Municipal, en este acto y como Fedatario al Titular del Jurídico de este Ayuntamiento, Lic. José Santos Rivas Juárez.

3.- El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo el orden del día previsto para la presente sesión de Cabildo, mismo que es aprobado por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 207**).

4.- El siguiente punto del orden del día se refiere al análisis y aceptación de la renuncia presentada al H. Ayuntamiento por el Secretario de Gobierno Municipal de fecha 16 de enero de 2006. Se le concede el uso de la voz al c. Lic. Santos Rivas Juárez quien da lectura a lo siguiente:

*“Zacatecas, Zac. lunes 16 de enero de 2006*

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL  
P R E S E N T E.**

*En primer término, agradezco profundamente la muestra de inmerecida confianza que la mayoría de los integrantes de ese Honorable cuerpo edilicio me manifestó al escogerme dentro de la terna en que fui propuesto; máxime que, aparentemente, la propuesta incluyó mi nombre con la esperanza de que un fuese escogido.*

*Asumí con responsabilidad la determinación de cumplir con mis obligaciones legales inherentes al cargo conferido a fin de corresponder en forma mínima al honor que el nombramiento significa; he puesto mi mayor voluntad y modesta capacidad en la atención de mis deberes, sacrificando el tiempo destinado a mi familia; sin embargo, no he encontrado, por parte de quien debe dármelo, el apoyo elemental para cumplir mi desempeño, tampoco, la confianza y sí el bloqueo permanente para ello; a grado tal, que, a la fecha, no se ha realizado la entrega recepción de quien me precedió en el cargo. Por contrapartida, se ha pretendido involucrarme en funciones que no están atribuidas legalmente, tal vez por que así se venía laborando.*

*Con modestia, pero con naturalidad, lo expreso: he tenido la capacidad y la disposición de servir con lealtad y honradez al pueblo de Zacatecas, pero sin demérito de mi dignidad personal y de funcionario. No he venido a buscar una “chamba”, sino una oportunidad de servir en el cargo público que me fue conferido por ese Honorable ayuntamiento, pero si ello no fue posible por la incomodidad que mi designación haya causado a alguno, o algunos, presento, a partir de hoy, mi renuncia irrevocable a dicho puesto, expresando mi deseo por el mejor futuro que merece el Municipio de Zacatecas.*

*Y para no caer en el vicio de las renunciaciones de cajón y en el cajón, la hago del conocimiento de los medios de comunicación.*

*Finalmente, deseo hacer hincapié en que soy un hombre libre, sin más ataduras que las que me dicta mi conciencia y no instrumento o maniquí de nadie. Su atento amigo y servidor, Lic. Uriel Márquez Cristerna.”*

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la aceptación de la renuncia del Lic. Uriel Márquez Valerio, misma que es aceptada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 208)**

**5.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de la terna para nombrar al nuevo Secretario de Gobierno Municipal y en su caso la aceptación de la persona que fungirá como nuevo Secretario de Gobierno Municipal. Se le concede el uso de la voz al C. Lic. José Santos Rivas Juárez a quien da lectura en forma sintetizada a los curriculum, siendo los siguientes: “La primera persona es el Lic. Octavio Macías es Lic. En Derecho, Maestría en Derecho Electoral, sus actividades es Auxiliar del Presidente del Tribunal para Menores, J. D. de Escuelas incorporada a la Universidad de Zacatecas, Secretario Académico de la Facultad de Derecho, Secretario de Trabajo y Conflictos en la Sección LIX del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, Director del Registro Civil y Notarias, Magistrado Presidente del

Tribunal Electoral Estatal, Secretario de Educación y Cultura en Gobierno del Estado; abogado general, ha tenido otras actividades, tiene un diplomado en participación en el Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional, participó en un taller de Planeación Cultural, tuvo un curso en Filosofía y Política; investigación educativa, Curso de como elaborador de tesis. El segundo, es el Lic. José Antonio Mier Nava es licenciado en derecho; tiene sus actividades profesionales de pasante en derecho en el despacho del Lic. Márquez Valerio. En el Departamento Legal para el fondo de las Actividades productivas de Zacatecas. Subdirector Jurídico de Propietarios Rurales así como Director Jurídico, Director de noticias en el grupo radiofónico B 15; así como también participó en varios puestos políticos por parte del Partido Revolucionario Institucional. La tercera persona es el licenciado Juan Rivera Castañeda Navarro, en cuanto a sus actividades laborales ha sido secretario auxiliar de Juzgado en el municipio de Tlaltenango, Zacatecas; auxiliar jurídico de la empresa de servicios turísticos en la ciudad de Zacatecas y actualmente se desempeña en el Departamento de Ejecución fiscal. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno la terna para nombrar al Secretario de Gobierno Municipal, por lo que la primera propuesta es el Lic. Octavio Macías Solís quien obtiene 14 votos a favor; la segunda propuesta es el Lic. José Antonio Mier Nava quien obtiene 5 votos a favor y el Lic. Juan Rivera Castañeda Navarro obtuvo 0 votos;1 abstención. **(Punto de acuerdo número 209)**

Continuamos con el desahogo del orden del día, y cuando él arribe le haremos la correspondiente toma de protesta.

**6.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación, y en su caso aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006, se le concede el uso de la voz al C.P. Adolfo Dávila Hernández quien da lectura al siguiente documento:

**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS  
P R E S E N T E.**

*Con su permiso Señor Presidente.*

*Con el permiso del Honorable Cabildo.*

*Me refiero al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del 2006 para el municipio de Zacatecas que hoy se presenta ante ustedes, el cual, es resultado de un trabajo serio e incluyente, abierto, y por demás*

*enriquecido, valorado y trazado, con la participación de las Regidoras y Regidores del Municipio, con quienes ampliamente hemos discutido, acordado y estructurado la integración de las partidas que este plan financiero contiene.*

*El Presupuesto de Egresos, se constituye como nuestra principal herramienta y eje rector para el ejercicio de los recursos públicos, es un plan financiero que contempla por un lado, las previsiones de los ingresos que el municipio **espera recibir** por concepto de Fondos y Participaciones de la Federación y el Estado, los ingresos a recaudar de conformidad con la Ley de Ingresos autorizada, e inclusive los ingresos que se deriven del trabajo conjunto de gestión financiera. Y por el otro lado, las previsiones y programación de los egresos que le permita cumplir de manera puntual principalmente con los servicios públicos que requiere la sociedad, con la operación administrativa, y el desarrollo de los programas, obras y acciones que se contemplan en los programas operativos, mismos que en fecha pasada se presentaron ante el cuerpo de Regidoras y Regidores de nuestro municipio.*

*Conformar el plan financiero del municipio, presupone más que un simple ejercicio aritmético de sumas y restas, es un estudio que requiere una visión de conciliación entre las necesidades sociales reales y palpables, los programas municipales deseados, las inversiones en obra pública y equipamiento requeridas, contra nuestras disponibilidades y posibilidades financieras reales.*

*Como herramienta, este plan financiero debe ser capaz de ajustarse en todo momento para rectificar, ampliar o inclusive disminuir los rubros y gastos que contiene, siempre con miras a favorecer el gasto en obras y acciones prioritarias, a convenir recursos y programas para multiplicar el alcance del gasto, a su ejercicio con un enfoque y sentido social, desde luego con perspectivas de género, y no debe, no debe constituirse en una camisa de fuerza que impida el ejercicio eficiente, oportuno y autónomo de los recursos públicos municipales, ante todo con el estricto apego al marco legal y normativo que le es aplicable, anteponiendo además el sano vínculo de comunicación y seguimiento que con este Honorable Cuerpo Edilicio se ha entablado, el cual nos enriquece y fortalece en el ejercicio de nuestras funciones.*


*El Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez, nuestro Presidente Municipal, nos ha encomendado llevar una administración transparente, eficiente, con un*

*marcado sentido de compromiso social e institucional, en donde prive siempre una conducta y espíritu de servicio, en donde el uso de todas nuestras capacidades se dirijan hacia un objetivo claro y común: “El fortalecimiento y autonomía de nuestra hacienda municipal”*

*Con lo expuesto, doy lectura ante este Honorable Ayuntamiento del:*


**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2006.**

*Los ingresos que sirven de base para la presentación del presupuesto de egresos son los que a continuación se detallan:*



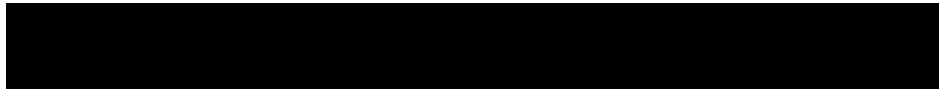
<i>IMPUESTOS</i>	<i>24,696,547.49</i>	<i>\$</i>
<i>DERECHOS</i>	<i>21,852,634.19</i>	<i>\$</i>
<i>PRODUCTOS</i>	<i>4,047,280.33</i>	<i>\$</i>
<i>APROVECHAMIENTOS</i>	<i>5,256,299.17</i>	<i>\$</i>
<i>OTROS INGRESOS</i>	<i>19,000,000.00</i>	<i>\$</i>
<i>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</i>	<i>89,096,396.00</i>	<i>\$</i>
<i>APORTACIONES FEDERALES RAMO 33</i>	<i>53,492,638.00</i>	<i>\$</i>

*Los egresos totales expresados y clasificados atendiendo al concepto del gasto son los que a continuación se detallan:*



<i>SERVICIOS PERSONALES</i>	<i>\$</i>
-----------------------------	-----------

	110,269,286.00
	\$
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	13,432,240.68
	\$
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	32,070,516.50
	\$
<i>OBRA PUBLICA</i>	8,177,114.00
	\$
<i>APORTACIONES FEDERALES</i>	53,492,638.00



*El Presupuesto de Egresos, clasificado por unidad presupuestal queda expresado de la siguiente forma:*



<i>UNIDAD PRESUPUESTAL</i>	<i>TOTAL</i>
<i>CABILDO</i>	12,000,096.00
<i>PRESIDENCIA</i>	9,453,056.00
<i>SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIP. CIUDADANA</i>	1,972,950.00
	\$
<i>SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL</i>	43,534,212.00
<i>Que incluye Seguridad Pública Municipal por</i>	29,077,134.00
	\$
<i>TESORERIA MUNICIPAL</i>	21,020,756.00
<i>CONTRALORIA</i>	\$

	1,863,118.00
<b>SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b>	<b>\$ 14,420,073.50</b>
<i>Que incluye Programas de Desarrollo Económico y Social</i>	
	\$
<b>SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>50,752,434.68</b>
<i>Que incluye Obra Pública</i>	8,177,114.00
<i>Que incluye Servicios Públicos</i>	17,532,894.00
<b>DIF MUNICIPAL, VOLUNTARIADO Y TRABAJO SOCIAL</b>	<b>\$ 8,932,461.00</b>
<i>Que incluye programas sociales</i>	2,154,000.00
<b>Sub Total por Unidades:</b>	<b>\$163,949,157.18</b>
<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO GENERAL 33</b>	<b>\$ 53,492,638.00</b>
<i>Fondo para la Infraestructura Social Municipal</i>	19,096,295.00
<i>Fondo para el Fortalecimiento Municipal</i>	34,396,343.00
	\$
<b>Total:</b>	<b>217,441,795.18</b>

*Las cantidades expresadas en cada unidad presupuestal, contienen su asignación para servicios personales, gasto operativo en materiales y suministros y servicios generales, aportaciones a programas, desarrollo de programas, obra pública, servicios públicos y de manera separada los Fondos de Aportaciones Federales.*

Solicitando además como se presentó también en el trabajo en comisiones se apruebe la partida dentro del fondo IV del pago a proveedores por 4'000,300.00 pesos y el pago de pasivos a Obras Públicas por 1'224,000.00 que conformarían la estructura en nuestro presupuesto; el anticipo de participaciones y su costo financiero quedo aprobado desde la sesión del mes de diciembre. Entonces señor Presidente, Señora Síndico, Regidores, este es el



trabajo y el proyecto que se realizo y estamos a sus ordenes”. La C. Regidora Ma. De la Luz Campos Domínguez pregunta “¿sí efectivamente se reasignó el millón de pesos que le solicitamos que corresponde a la partida presupuestal del capítulo 5000 lo que es la Presidencia y la Secretaría para conocer a dónde fue enviado?”. Responde el C.P. Adolfo Dávila Hernández que “derivado del trabajo de la Comisión de Hacienda determinó reasignar un millón de pesos en el gasto de la Presidencia Municipal en disminución y el incremento se llevo directamente a los programas de desarrollo económico, están clasificados en una sola partida. Sí durante el ejercicio se tuviera que hacer un ajuste para su aplicación a los distintos rubros en los que se puedan ejercer, le confirmo que están ubicados en Desarrollo Económico”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos pregunta que “en la revisión que se estuvo haciendo en la Comisión de Hacienda se mostró una cédula con respecto al Fondo IV, eso claro que el Cabildo lo va a tener que aprobar posteriormente y solamente queda así, la pregunta es, ¿solamente se reasigna de manera general y no a partidas específicas, por lo tanto, no se aprobará a partidas específicas?; estoy en lo correcto”. Responde el C.P. Adolfo Dávila Hernández que “así es”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos manifiesta que “ lo digo por esto, hay un pasivo que está registrado y que de manera personal y otros compañeros lo hemos señalado y que es de un millón doscientos mil pesos y que es para la compra de pinturas que están en la Subdelegación Estrella de oro, por eso es mi pregunta señor contador, y por eso es la preocupación, por que no queremos que a partir de la aprobación de este presupuesto aparezca como ya aprobada esa autorización. Creemos que hay otros rubros y hay mucha obra que necesita el municipio, por lo tanto, no consideramos pertinente que se apruebe para ese rubro”. El C.P. Adolfo Dávila Hernández expresa que “derivado de el trabajo de comisiones se acordó separar otros asuntos que tendrían que discutirse y trabajarse mas ampliamente, en donde únicamente solicitamos en este momento que del Fondo IV se autorice el pago a proveedores por cuatro millones trescientos en donde no está reflejado el rubro que Usted alude y también los pasivos de obras públicas, sí Usted recuerda su cédula importaba más o menos dos millones y fracción, quedando exclusivamente en un millón doscientos veinticuatro mil que es los pasivos de obra pública”. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que si están de acuerdo la propuesta presentada por la Tesorería Municipal lo someto a la consideración del Pleno del Cabildo, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 210)**

Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal de Zacatecas, quien pregunta, “¿se encuentra el Lic. Macías para que lo hagan pasar y hacerle la correspondiente toma de protesta?; por lo que responden que si. Continúa con el uso de la voz el Presidencia Muicipal de Zacatecas quien manifiesta que para continuar con el protocolo que manifiesta la Constitución Política del Estado de Zacatecas al C. Lic. Octavio Macías Solís como Secretario de Gobierno Municipal, le damos de manera cordial la bienvenida, y damos continuidad a lo que marca el artículo 158 la Constitución Política del Estado de Zacatecas y que es: Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Gobierno Municipal que os ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos, la particular del Estado, la del propio Municipio y las que de ella emanen mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión, y por el bien y la prosperidad del Estado y de este Municipio”; a lo que responde el C. Octavio Macías Solís “sí protesto”. Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que “si así lo hicieres la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden; bienvenido”.

7.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación de los cortes de caja de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2005. ( Que presenta la Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes, Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatecas. La documentación se encuentra en su poder para su análisis). Se le concede el uso de la voz a la C. Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes quien menciona que presenta el corte de caja del mes de mayo de 2005, hay que hacer mención que han transcurrido varios meses, por lo que hay que hacer y ubicarnos en ese momento del mes de mayo de 2005; por lo que me permito darle lectura al siguiente dictamen:

***“H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL***

**EXPEDIENTE: 002/ 2005**

***FECHA DE RECEPCIÓN : 07 de Julio del 2005.***

*ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado “Corte de Caja del mes de Mayo 2005”, enviado a esta Comisión, para su DICTAMEN Y APROBACIÓN DEFINITIVA.*

*Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:*

### **I.- ANTECEDENTES**

*Sirven de antecedentes, al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, en fecha 07 de Julio del 2005,, quien por conducto de las áreas de su cargo, titulares de las funciones administrativas de ingreso, contabilidad, presupuesto y egresos, emitieron el dictamen contable, relativo a la cuenta pública del mes de Febrero, en los términos siguientes :*

*Corte de caja que presenta la Tesorería Municipal por los movimientos realizados durante el mes de Mayo del 2005, encontrándose la documentación respectiva a disposición de los integrantes del Cuerpo Edificio, para los efectos de verificación*

<b>INGRESOS</b>		<b>EGRESOS</b>	
<i>Saldo anterior caja y bancos</i>	<i>2,985,963.38</i>	<i>Cuentas de Balance</i>	<i>212,522.06</i>
<i>Cuentas de Balance</i>	<i>-2,620,085.00</i>	<i>Servicios personales</i>	<i>7,414,676.43</i>
<i>Impuestos</i>	<i>1,156,210.23</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>1,984,488.63</i>
<i>Derechos</i>	<i>1,404,533.69</i>	<i>Materiales y Suministros</i>	<i>967,209.62</i>
<i>Productos</i>	<i>365,088.69</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>8,452.00</i>
<i>Aprovechamientos</i>	<i>392,338.44</i>	<i>Costo de obra pública</i>	<i>684,232.92</i>
<i>Participación</i>	<i>8,175,090.00</i>	<i>Costo de servicios públicos</i>	<i>523,338.72</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>7,256,582.04</i>	<i>Aportaciones Federales</i>	<i>10,521,016.00</i>
<i>Aportaciones Federales</i>	<i>3,165,139.10</i>		
<i>Total Ingresos</i>	<i>22,280,860.57</i>	<i>Total Egresos</i>	<i>22,315,936.88</i>
		<i>Saldo actual caja y bancos</i>	<i>-35,076.31</i>
<i>Sumas iguales</i>	<i>22,280,860.57</i>		<i>22,280,860.57</i>

### **II. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :**

*En base a las facultades y obligaciones establecidas por la Ley, esta Comisión de Hacienda tiene a bien hacer las siguientes observaciones y recomendaciones :*

*1.- En el rubro de Combustibles y lubricantes continua presentándose un gasto muy superior al presupuestado, que suma la cantidad de \$ 889,742.80 y se distribuye de la siguiente manera:*

<i>- DICOZAC</i>	<i>\$ 240,622.96</i>
<i>(surte todas las áreas excepto Policía Preventiva)</i>	
<i>- LA LUZ DE TAMPICO</i>	<i>559,777.56</i>
<i>(donde cargan los vehículos de la Policía Preventiva)</i>	
<i>- GAS CAMPANITA</i>	<i>87,512.94</i>
<i>- FIDENCIO DEL RIÓ</i>	<i>1,829.34</i>
	<hr/>
<i>TOTAL</i>	<i>\$ 889,742.80</i>

*2.- En publicidad, se continúan pagando importantes sumas de dinero; este mes fueron \$ 442,706.42 , que superan con mucho lo que se tenia destinado para ello, que eran \$ 124,670.50.*

*3.- En Eventos y Atén a Funcionarios se erogaron \$ 230,178.17, cuando solo están destinados \$ 122,337.50 para esta clase de gastos.*

*RECOMENDACIONES: Tanto en el renglón de combustibles y lubricantes, como en el de Publicidad y en Eventos y Atén a funcionarios, la recomendación no puede ser diferente a la de los anteriores meses. Es urgente la moderación de estos gastos, antes de que aumente mas el déficit, y que al final del ejercicio fiscal ni con transferencias se borren los números rojos, que desde meses atrás vienen apareciendo.*

*4.- Ya desde el mes pasado se observo el pago a favor de Carlos Salgado Tapia, por la asesoría de proyectos, sin que se tenga conocimiento de los mismos. En este mes de Mayo se hace un pago por la misma cantidad de \$ 28,750.00 y por el mismo concepto.*

*RECOMENDACIÓN: Se pide también, al igual que en el mes de Abril, que se muestre el contrato por el que se compromete a dar esta asesoría y se den a conocer los proyectos asesorados por esta persona.*

#### **IV.- FUNDAMENTO LEGAL:**

*Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.*

## **V.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

*Vistos que fueron los antecedentes , motivos de procedencia y fundamento legal de la solicitud formulada por el C. Tesorero Municipal, esta Comisión decide APROBAR el Corte de Caja del mes de Mayo del año en curso, y que en lo inmediato se instruya de manera categórica a las instancias administrativas que correspondan, el cumplimiento al capitulo de Observaciones y Recomendaciones del presente dictamen.*

*Zacatecas, Zac. a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil cinco.*

*Firman: PRESIDENTE, Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P Georgina Ramírez Rivera y los VOCALES: Lic. Griselda Carrillo Ávila; Lic. María de la Luz Domínguez Campos, Lic. Maria Guadalupe Leticia Márquez, C.P. Laura Elena Trejo Delgado PROFRA. Araceli Guerrero Esquivel, PROF. Francisco Cabral Galván, PROF. Julián Ontiveros Cárdena., C. Ricardo Téllez Fernández.”*

Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal de Zacatecas Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que el Cabildo debe decidir si se debe de aprobar en lo general los dictámenes o sino para que se le dé lectura y la aprobación de uno por uno. Se somete a la consideración del Pleno la presente propuesta consistente en que los dictámenes que presenta la Comisión de Obras Públicas sean aprobados de uno por uno, misma que es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 211)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno el dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de hacienda, la cual es aprobada por 16 votos a favor y 3 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 212)**

Se le concede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes quien pregunta que ¿cómo son cinco cortes de caja, entonces resulta un poco largo hacer mención a todo el contenido de cada uno de ellos, como es los ingresos y egresos, por lo que les preguntó ¿sí se puede omitir es parte de ingresos y egresos?. Ya que al final de cuentas nadie pone atención, pero de todos modos, están a su disposición para que en cualquier momento Ustedes los vean y solamente se haga referencia a las observaciones y recomendaciones, esto sería para que no fuera tan largo y tedioso. Se da lectura al siguiente dictamen:

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007**

## COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

### EXPEDIENTE: 002/ 2005

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 05 de Agosto del 2005.

*ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado "Corte de Caja del mes de Junio 2005", enviado a esta Comisión, para su DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.*

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

#### **I.- ANTECEDENTES**

Sirven de antecedentes, al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, en fecha 5 de Agosto del año en curso, quien por conducto de las áreas de su cargo, titulares de las funciones administrativas de ingreso, contabilidad, presupuesto y egresos, emitieron el dictamen contable, relativo al Corte de Caja del mes de Junio, en los términos siguientes :

Corte de caja que presenta la Tesorería Municipal por los movimientos realizados durante el mes de Junio de 2005, encontrándose la documentación respectiva a disposición de los integrantes del Cuerpo Edilicio, para los efectos de verificación:

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	-35,076.31	Cuentas de Balance	209,478.40
Cuentas de Balance	1,431,566.19	Servicios personales	7,313,845.84
Impuestos	1,022,981.29	Servicios generales	2,834,872.03
Derechos	1,131,621.58	Materiales y Suministros	1,245,678.98
Productos	284,279.60	Adquisiciones	12,393.00
Aprovechamientos	292,660.73	Costo de obra pública	555,319.15
Participación	7,867,893.00	Costo de servicios públicos	1,172,029.62
Otros Ingresos	1,372,427.08	Aportaciones Federales	4,630,129.00
Aportaciones Federales	5,225,217.88		
Total Ingresos	18,593,571.04	Total Egresos	17,973,746.02
		Saldo actual caja y bancos	619,825.02
Sumas iguales	18,593,571.04		18,593,571.04

#### **II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :**

1.- Aparecen 3 pagos a nombre de Carlos Salgado Tapia, uno de \$ 28,750.00 por asesoría, otro de \$ 34,500.00 por la elaboración del Reglamento del Consejo de P.E., y el tercero de \$ 2,337.00 para gastos del proyecto.

Es ya el tercer mes que se entregan recursos a esta persona , que una vez sumados, se acercan a la cantidad de \$ 100,000.00.

**RECOMENDACIÓN:** Al igual que en los meses de Abril y Mayo, se pide la información que justifique la entrega de esas cantidades a esa persona.

2.- Una vez mas se realiza un traspaso de \$ 400,000.00 a la cuenta bancaria Num. 0145595940 del DIF Municipal, aún y cuando desde su apertura se hicieron las respectivas observaciones y posteriormente, en acuerdo de Cabildo se aprobó su cancelación.

**RECOMENDACIÓN:** Nuevamente se solicita dar cumplimiento al punto de acuerdo de Cabildo Num. 69, correspondiente al acta Num. 9, de fecha 15 y 16 de Marzo del año en curso se pide también se proporcione la documentación que compruebe la totalidad de los gastos..

3.- Al igual que en la mayor parte de los dictámenes, se hace la observación de que el gasto por concepto de viáticos, supera ya lo destinado para este año.

**RECOMENDACIÓN:** Controlar este gasto, puesto que al final del ejercicio fiscal, van a ser insuficientes los recursos para cubrir el déficit.

4.- En el rubro de apoyos, hemos observado que durante todos los meses del año que transcurre, la suma de cheques entregados a diversas personas e instituciones, es superior a lo que al principio del año fue establecido en el presupuesto.

**RECOMENDAMOS:** Como lo hemos hecho en otros de los dictámenes, los apoyos se deben limitar y otorgar sólo a quienes realmente tienen necesidad de ellos.

#### **IV.- FUNDAMENTO LEGAL:**

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

#### **V.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

Vistos que fueron los antecedentes , motivos de procedencia y fundamento legal de la solicitud formulada por el C. Tesorero Municipal, esta Comisión decide APROBAR el Corte de Caja del mes de Junio del 2005, y que en lo

*inmediato se instruya de manera categórica a las instancias administrativas que correspondan, el cumplimiento al capítulo de Observaciones y Recomendaciones del presente Dictamen.*

*Zacatecas, Zac. a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil cinco.*

*Firman: PRESIDENTE, Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P Georgina Ramírez Rivera y los VOCALES: Lic. Griselda Carrillo Ávila; Lic. María de la Luz Domínguez Campos, Lic. Maria Guadalupe Leticia Márquez, C.P. Laura Elena Trejo Delgado PROFRA. Araceli Guerrero Esquivel, PROF. Francisco Cabral Galván, PROF. Julián Ontiveros Cárdena., C. Ricardo Téllez Fernández.”*

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno el dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de hacienda, la cual es aprobada por 14 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 213)**

Se le concede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes quien

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**EXPEDIENTE: 002/ 2004**

**FECHA DE RECEPCIÓN :** 20 de Septiembre del 2005.

*ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado “Corte de Caja” del mes de Julio 2005 , enviado a esta Comisión, para su DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.*

*Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:*

**I.- ANTECEDENTES**

*Sirven de antecedentes, al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, en fecha 20 de Septiembre del 2005., quien por conducto de las áreas de su cargo, titulares de las funciones administrativas de ingreso, contabilidad, presupuesto y egresos, emitieron el dictamen contable, relativo al Corte de Caja del mes de Julio, en los términos siguientes :*

*Corte de caja que presenta la Tesorería Municipal por los movimientos realizados durante el mes de Julio del 2005, encontrándose la documentación*



respectiva a disposición de los integrantes del Cuerpo Edilicio, para los efectos de verificación

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	619,825.02	Cuentas de Balance	-32,032.29
Cuentas de Balance	-3,317.77	Servicios personales	8,487,166.16
Impuestos	800,999.69	Servicios generales	2,056,905.84
Derechos	1,093,530.81	Materiales y Suministros	1,365,623.44
Productos	364,433.43	Adquisiciones	94,216.12
Aprovechamientos	284,496.98	Costo de obra pública	382,684.30
Participación	9,043,626.00	Costo de servicios públicos	609,389.15
Otros Ingresos	1,400,235.42	Aportaciones Federales	2,751,710.00
Aportaciones Federales	5,317,908.48		
Total Ingresos	18,921,738.06	Total Egresos	15,715,662.72
		Saldo actual caja y bancos	3,206,075.34
Sumas iguales	18,921,738.06		18,921,738.06

## **II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :**

En base a las facultades y obligaciones establecidas por la Ley, esta Comisión de Hacienda tiene a bien hacer las siguientes observaciones y recomendaciones :

1.- Al igual que en los meses de Abril, Mayo y Junio, en Julio se entregaron dos cheques a Carlos Salgado Tapia, por un valor de \$ 30,373.00, sumando ya una cantidad de \$153,460.10 sin que a la fecha se nos haya informado de los resultados obtenidos por el trabajo o asesoría proporcionados por esta persona.

**RECOMENDACIÓN:** Proporcionar un informe de la labor realizada por él, junto con el contrato que firmó, en el que se acordó la entrega del dinero que se le ha venido entregando y el pago de viáticos de su estancia en Zacatecas.

2.- Entre los diversos gastos correspondientes a este mes, se encuentra un pago de \$ 6,344.55, a favor de la Galería Arroyo de la Plata, S.A., por concepto de enmarcado de 3 fotografías de la Gobernadora.

**RECOMENDACIÓN:** De la misma forma que en el mes de Enero en que se entregaron \$ 20,892.05 y en el mes de Abril en que se le dieron \$ 15,923.65, para enmarcados de fotografías de la gobernadora y que se pidió informar acerca de el numero total de fotografías y del lugar en que se encuentran colocadas, ahora, en el dictamen correspondiente a este mes, nuevamente solicitamos esa información.

## **IV.- FUNDAMENTO LEGAL:**

*Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.*

**V.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

*Vistos que fueron los antecedentes , motivos de procedencia y fundamento legal de la solicitud formulada por el C. Tesorero Municipal, esta Comisión decide APROBAR el Corte de Caja del mes de Julio del 2005, y que en lo inmediato se instruya de manera categórica a las instancias administrativas que correspondan, el cumplimiento al capítulo de Observaciones y Recomendaciones del presente Dictamen.*

*Firman: PRESIDENTE, Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P Georgina Ramírez Rivera y los VOCALES: Lic. Griselda Carrillo Ávila; Lic. María de la Luz Domínguez Campos, Lic. Maria Guadalupe Leticia Márquez, C.P. Laura Elena Trejo Delgado PROFRA. Araceli Guerrero Esquivel, PROF. Francisco Cabral Galván, PROF. Julián Ontiveros Cárdena., C. Ricardo Téllez Fernández.”*

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno el dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de hacienda, la cual es aprobada por 16 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 214)**

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

**EXPEDIENTE: 002/ 2005**

**FECHA DE RECEPCIÓN:** 24 de Octubre del 2005.

*ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado “Corte de Caja del mes de Agosto 2005”, enviado a esta Comisión, para su DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.*

*Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:*

**I.- ANTECEDENTES**

*Sirven de antecedentes, al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, en fecha 24 de Octubre del 2005., quien por conducto de las áreas de su cargo, titulares de las funciones administrativas de ingreso, contabilidad, presupuesto y egresos, emitieron el dictamen contable, relativo a la cuenta pública del mes de Agosto , en los términos siguientes :*

*Corte de caja que presenta la Tesorería Municipal por los movimientos realizados durante el mes de Agosto del 2005, encontrándose la documentación respectiva a disposición de los integrantes del Cuerpo Edificio, para los efectos de verificación*

<b>INGRESOS</b>		<b>EGRESOS</b>	
<i>Saldo anterior caja y bancos</i>	<i>3,206,075.34</i>	<i>Cuentas de Balance</i>	<i>1,402,359.90</i>
<i>Cuentas de Balance</i>	<i>865,667.53</i>	<i>Servicios personales</i>	<i>7,050,121.82</i>
<i>Impuestos</i>	<i>1,968,540.97</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>1,528,303.78</i>
<i>Derechos</i>	<i>1,113,489.25</i>	<i>Materiales y Suministros</i>	<i>1,323,231.51</i>
<i>Productos</i>	<i>284,870.42</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>56,126.00</i>
<i>Aprovechamientos</i>	<i>348,176.25</i>	<i>Costo de obra pública</i>	<i>1,239,321.79</i>
<i>Participación</i>	<i>7,654,237.00</i>	<i>Costo de servicios públicos</i>	<i>1,274,490.67</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>1,344,555.56</i>	<i>Aportaciones Federales</i>	
<i>Aportaciones Federales</i>	<i>8,867,096.00</i>		
<i>Total Ingresos</i>	<i>25,652,708.32</i>	<i>Total Egresos</i>	<i>23,838,534.83</i>
		<i>Saldo actual caja y bancos</i>	<i>1,814,173.49</i>
<i>Sumas iguales</i>	<i>25,652,708.32</i>		<i>25,652,708.32</i>

## **II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :**

*En base a las facultades y obligaciones establecidas por la Ley, esta Comisión de Hacienda tiene a bien hacer las siguientes observaciones y recomendaciones :*

*1.- El consumo mensual de Combustibles continua alto, al igual que en meses anteriores.*

*RECOMENDACIÓN: Se pide moderación en el consumo y mayor control en el mismo.*

*2.- Continua el pago fuera de Nomina a varios trabajadores de este Ayuntamiento.*

*RECOMENDACIÓN: Reducir al máximo posible el numero de personas que reciben su ingresos fuera de nomina.*

*3.- El uso que algunos funcionarios dan a sus Fondos Revolventes sigue siendo inadecuado, puesto que no se trata de gastos urgentes, imprevistos y menores, además de no presupuestados, como lo señala la Auditoria Superior del Estado, sino que mas bien pareciera que el recurso de este Fondo se usa como Gasto de Representación, para el pago de comidas, desayunos, etc.*

*RECOMENDACIÓN: Se recomienda que su uso se apege a la normatividad y que si hay necesidad de hacer otros gastos, mejor se presupuesten en el rubro adecuado.*

## **III.- FUNDAMENTO LEGAL:**

*Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.*

## **IV.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

*Vistos que fueron los antecedentes , motivos de procedencia y fundamento legal de la solicitud formulada por el C. Tesorero Municipal, esta Comisión decide*

**NO APROBAR el Corte Caja del mes de Agosto del 2005, hasta en tanto sean solventadas las observaciones a las que se ha hecho mención.**

*Firman: PRESIDENTE, Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P Georgina Ramírez Rivera y los VOCALES: Lic. Griselda Carrillo Ávila; Lic. María de la Luz Domínguez Campos, Lic. Maria Guadalupe Leticia Márquez, C.P. Laura Elena Trejo Delgado PROFRA. Araceli Guerrero Esquivel, PROF. Francisco Cabral Galván, PROF. Julián Ontiveros Cárdena., C. Ricardo Téllez Fernández.”*

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración del Pleno el dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de hacienda, respecto del corte de caja del mes de agosto, y la propuesta es que no se aprueba dicho corte, propuesta que es aprobada por 10 votos a favor, 9 en contra. **(Punto de acuerdo número 215)**

Se le concede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes quien da lectura al siguiente corte de caja mediante el dictamen correspondiente:

***H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007  
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL***

**EXPEDIENTE: 002/ 2005**

***FECHA DE RECEPCIÓN: 26 de Octubre del 2005.***

*ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado “Corte de Caja del mes de Septiembre del 2005”, enviado a esta Comisión, para su DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.*

*Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:*

***I.- ANTECEDENTES***

*Sirven de antecedentes, al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Tesorería Municipal, en fecha 26 de Octubre del 2005, quien por conducto de las áreas de su cargo, como son los titulares de las funciones administrativas de ingreso, contabilidad, presupuesto y egresos, emitieron el dictamen contable, relativo a la cuenta pública del mes de Septiembre, en los términos siguientes :*

*Corte de caja que presenta la Tesorería Municipal por los movimientos realizados durante el mes de Septiembre del 2005, encontrándose la documentación respectiva a disposición de los integrantes del Cuerpo Edilicio, para los efectos de verificación*

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	1,814,173.49	Cuentas de Balance	87,675.47
Cuentas de Balance	-432,722.25	Servicios personales	7,945,258.79
Impuestos	1,447,803.85	Servicios generales	2,304,285.84
Derechos	1,510,885.01	Materiales y Suministros	1,284,471.38
Productos	410,837.27	Adquisiciones	747.50
Aprovechamientos	499,661.30	Costo de obra pública	597,383.83
Participación	7,616,098.00	Costo de servicios públicos	908,893.38
Otros Ingresos	1,250,000.00	Aportaciones Federales	6,272,874.00
Aportaciones Federales	6,238,735.00		
Total Ingresos	20,355,471.67	Total Egresos	19,401,590.19
		Saldo actual caja y bancos	953,881.48
Sumas iguales	20,355,471.67		20,355,471.67

## **II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :**

En base a las facultades y obligaciones establecidas por la Ley, esta Comisión de Hacienda tiene a bien hacer las siguientes observaciones y recomendaciones :

1.- Se siguen observando, tal y como se hacia notar en Cortes anteriores, pagos elevados, a pesar de que lo presupuestado ya se encuentra por debajo de lo ejercido, en los siguientes rubros:

Combustibles	\$ 1'154,893.51
Publicidad	205,341.20
At'n a Func. y Emp., Ev.	176,727.59
Mant. y Rep. de Eq. Transp..	149,893.00

**RECOMENDACIÓN:** Reiteramos la necesidad de moderar y controlar el gasto en estos rubros.

2.- Durante este mes se observó la expedición de varios cheques sin el soporte documental correspondiente.

**RECOMENDACIÓN:** Recabar en cada uno de ellos los comprobantes que justifiquen el gasto.

3.- Se continua el pago por concepto de asesoría y viáticos, al Sr. Carlos Salgado Tapia, desconociendo hasta la fecha la existencia de contrato previo y de resultados del trabajo por el que esta Presidencia le ha venido pagando.

**RECOMENDACIÓN:** Recomendamos se de a conocer el beneficio que este Municipio ha obtenido de la labor realizada por dicha persona, ya que hasta la fecha le han sido entregadas cantidades que suman \$ 233,318.95.

## **III.- FUNDAMENTO LEGAL:**

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII, 78 fracciones I y IV y Art. 177 de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.

## **V.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

*Vistos que fueron los antecedentes , motivos de procedencia y fundamento legal de la solicitud formulada por el C. Tesorero Municipal, esta Comisión decide **NO APROBAR: el corte de Caja del mes de Septiembre del 2005**, hasta que sean solventadas las observaciones a las que se ha hecho mención.*

*Firman: PRESIDENTE, Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P Georgina Ramírez Rivera y los VOCALES: Lic. Griselda Carrillo Ávila; Lic. María de la Luz Domínguez Campos, Lic. Maria Guadalupe Leticia Márquez, C.P. Laura Elena Trejo Delgado PROFRA. Araceli Guerrero Esquivel, PROF. Francisco Cabral Galván, PROF. Julián Ontiveros Cárdena., C. Ricardo Téllez Fernández.”*

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “los cortes de caja que no se aprueben, no tienen caso de que los revisemos, entonces, vamos regresándolos a comisiones y no tiene mayor problema”. Toma el uso de la voz el C. Regidor Francisco Cabral Galván menciona que “así como se hace el planteamiento en el dictamen, parece que no deja opción a la reflexión para uno, en todo caso, solicitaría que se apruebe con las observaciones correspondientes, porque de lo contrario, nosotros mismos nos estamos limitando”. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración el corte de caja del mes de septiembre por lo que la propuesta es de que se apruebe el corte de caja con las observaciones que hace la Comisión Edilicia de Hacienda. Interviene la C. Regidora Griselda Carrillo Ávila quien manifiesta que “cuenta con otra propuesta, y no le veo caso que se regrese a comisiones, si hubiese, la voluntad de subsanar lo que se ha mencionado, debido a que se ha pedido información, y sí se nos dijera que la información la vamos a tener para la semana que entra, entonces, lo reconsideraríamos, pero la estamos pidiendo desde septiembre, ¿cómo es posible que no podamos tener esa información desde septiembre hasta hora?; por eso, ese dictamen va en negativo; pero sí se nos dice que esa información la vamos a tener la semana que entra, entonces, adelante, que se regrese a comisiones, esa es mi propuesta. El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez manifiesta que hay dos propuestas, la primera es que se apruebe con las observaciones, y la segunda propuesta es que se regrese a comisiones para solventarlas. Se somete a la consideración del Pleno del Cabildo las dos propuestas, por lo que la primera obtiene 11 votos a favor; la otra propuesta consiste en que el corte de caja se regrese a comisiones con la información correspondiente, por lo que obtiene 9 votos a favor es aprobada. **(Punto de acuerdo número 216)**

Se le concede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, Lic. Lucía Alma Rosa Alonso Reyes quien da lectura al siguiente corte de caja mediante el dictamen correspondiente:

**H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2004-2007**  
**COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**EXPEDIENTE: 002/ 2005**  
**FECHA DE RECEPCIÓN: 17 de Noviembre del 2005.**

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado "Corte de Caja del mes de Octubre 2005", enviado a esta Comisión, para su DICTAMEN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

*Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:*

**I.- ANTECEDENTES**

*A esta Comisión le fue enviada por la Tesorería Municipal, en fecha 17 de Noviembre del año en curso, la documentación proveniente de las diversas áreas de la Tesorería Municipal, como son la de Ingreso, Contabilidad, Presupuesto y Egresos.*

*Corte de caja que presenta la Tesorería Municipal por los movimientos realizados durante el mes de Octubre de 2005:*

INGRESOS		EGRESOS	
Saldo anterior caja y bancos	953,881.48	Cuentas de Balance	302,139.38
Cuentas de Balance	-2,313,108.46	Servicios personales	7,370,119.76
Impuestos	1,358,052.35	Servicios generales	1,597,460.36
Derechos	950,314.53	Materiales y Suministros	1,028,867.72
Productos	268,192.96	Adquisiciones	2,374.00
Aprovechamientos	369,295.05	Costo de obra pública	415,380.02
Participación	7,425,523.00	Costo de servicios públicos	663,554.99
Otros Ingresos	1,377,341.65	Aportaciones Federales	3,826,394.00
Aportaciones Federales	5,650,913.00		
Total Ingresos	16,040,405.56	Total Egresos	15,206,290.23
		Saldo actual caja y bancos	834,115.33
Sumas iguales	16,040,405.56		16,040,405.56

**II.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES :**

*1.- En el rubro de Viáticos, de nueva cuenta se observan frecuentes gastos , cuyo presupuesto, desde meses atrás, fue ya ejercido en su totalidad y aun así en este mes sumó la cantidad de \$ 172,203.82.*

*RECOMENDACIÓN: Moderar el gasto, para evitar un mayor aumento en el déficit.*

2.- Por lo que toca al renglón de apoyos estos se siguen otorgando sin previo estudio socioeconómico que, en todo caso, los justifique.

*RECOMENDACIÓN: Dar apoyos es una practica constante y necesaria para aquellas personas que se encuentran en una evidente situación de desventaja , además de difícil situación económica. Sin embargo, no se justifican becas o apoyos permanentes a quienes pueden costearse gastos para los que piden dichos apoyos.*

*Recomendamos sean revisados por la Comisión de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas, los casos de ayudas que actualmente se otorgan y los que estén por otorgarse y en caso de no ser justificado este beneficio se proceda a su suspensión.*

3.- Continúan recibiendo su pago fuera de nomina, sea por sueldo o compensación, varios de los trabajadores de esta Presidencia Municipal.

*RECOMENDACIÓN: En la medida de lo posible y sin tratar de afectar las finanzas del Municipio, recomendamos sea realizado el pago a través de nomina.*

4.- Aun y cuando en el renglón de publicidad ha disminuido el gasto, los pagos hechos durante este mes, que ascienden a la cantidad de \$ 112,916.64, aumentan el déficit que se viene arrastrando desde los primeros meses del presente año.

*RECOMENDACIÓN: Disminuir al máximo esta clase de gastos y procurar que la publicidad que se contrata en esta Presidencia Municipal, sirva para dar a conocer, de manera objetiva y veraz, las actividades que aquí se realizan, o bien para campañas que ayuden a mejorar la vida de los habitantes de este Municipio.*

5.- El pago por consumo de combustibles es uno de los mas fuertes de esta administración Municipal, ya que en el presente mes ascendieron a \$ 1'010,766.06.

*RECOMENDACIÓN: Nuevamente hacemos hincapié en la necesidad de llevar un mayor control en este rubro, porque de no ser así, este gasto es de los que mas contribuyen a impedir que el presupuesto con el que se cuenta resulte suficiente para las necesidades del Municipio.*

#### **IV.- FUNDAMENTO LEGAL:**

*Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos, 74 fracción XII y 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, así como lo previsto en los artículos 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas.*

#### **V.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:**

*Vistos que fueron los antecedentes , motivos de procedencia y fundamento legal de la solicitud formulada por el C. Tesorero Municipal, esta Comisión decide APROBAR el Corte de Caja del mes de Octubre del año 2005, y que en lo inmediato se instruya de manera categórica a las instancias administrativas que correspondan, el cumplimiento al capítulo de observaciones y recomendaciones del presente dictamen.*

*Firman: PRESIDENTE, Lic. Lucia Alma Rosa Alonso Reyes; SECRETARIO C.P Georgina Ramírez Rivera y los VOCALES: Lic .Griselda Carrillo Ávila; Lic. María de la Luz Domínguez Campos, Lic. Maria Guadalupe Leticia Márquez, C.P. Laura Elena Trejo Delgado PROFRA. Araceli Guerrero Esquivel, PROF. Francisco Cabral Galván, PROF. Julián Ontiveros Cárdena., C. Ricardo Téllez Fernández.”*

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a consideración el corte de caja del mes de octubre por lo que la propuesta es de que se apruebe el corte de caja con las observaciones



que hace la Comisión Edilicia de Hacienda, la cual obtiene 15 votos a favor; 2 en contra y 3 abstenciones. **(Punto de acuerdo número 217)**

**8.-** El siguiente asunto del orden del día se refiere a la aprobación del informe del programa municipal de obras de los meses de mayo a octubre del 2005 (se anexan cada uno de los informes. La documentación se encuentra en su poder para su análisis). Se le concede el uso de la voz al Ing. Eduardo Salcedo Candelas quien manifiesta que “estos informes están a su consideración, se encuentran en la papelería que se les entregó. No se habían sometido a su consideración por la misma razón que no estaban sometidos a la consideración los cortes de caja, entonces, ahora los programas de obras de los meses de mayo a octubre los pongo a consideración para que se voten si se aprueban o no, de enero a abril no había necesidad de que les leyera las cantidades y avances de obra que teníamos en ese momento, sí consideran lo contrario, doy lectura a cada uno de los informes para que los vayan aprobando”. Toma el uso de la voz el C. Regidor Arturo Aguilar González quien manifiesta que “a cada uno de nosotros nos hicieron llegar la documentación que respalda estas propuestas, y creo que cada uno de nosotros ya hicieron el análisis correspondiente, por lo que creo que le demos viabilidad a la reunión”. La C. Regidora Georgina Ramírez rivera menciona que “sí se le debería de dar lectura a los informes del programa municipal de obra para que quede asentado en actas”. La C. Regidora Ma. De la Luz Domínguez Campos menciona que “yo si le quiero hacer algunas preguntas, por lo que si debe de ir exponiendo”. El C. Regidor Julián Oliveros Cárdenas expone “que si se debe de leer, porque incluso, yo ya les maneje que no tengo nada de documentación al respecto, no me entregaron nada de eso. Ahora bien, creo que para eso estamos, y que nuestro Secretario de Gobierno lea las propuestas”. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que hay dos propuestas en la mesa, en el sentido, de uno de que sea leído todo los informes y el otro sea aprobado en el sentido de que se les envíe el documento. por lo que se somete a la consideración del pleno del Cabildo la propuesta de que se lean los informes, la cual obtiene 14 votos a favor; mientras que la segunda propuesta referente a que se envíe la documentación y se aprueben, obtiene 6 votos. **(Punto de acuerdo número 218).**

El C. Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas da lectura al informe del mes de mayo, y dará lectura solo a las obras donde hubo movimientos, donde no se habría ejercido recurso alguno:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:**

**ZACATECAS, ZAC.**

**INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005**

**MES QUE INFORMA: MAYO**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA  PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$	%	MENSUAL	ACUMULADO	
1	TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS	CAB. MPAL.	1,500,000.00	30 UNIDADES	357,315.41	397,315.41	5	10	
2	APOYO A LA VIVIENDA	CAB. MPAL.	600,000.00	300 ACCIONES	3,884.84	76,940.87	2	20	
3	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	1,000,000.00	10 UNIDADES					
4	OBRAS DE ELECTRIFICACION	CAB. MPAL.	1,000,000.00	10 UNIDADES					
5	OBRAS DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL.	1,500,000.00	40 UNIDADES					
6	APOYO A ESCUELAS	CAB. MPAL.	2,100,000.00	30 UNIDADES	6,359.98	57,774.33	2	10	
7	MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES.	CAB. MPAL.	2,300,000.00	25 UNIDADES	0.00	11,040.00	0	3	
8	OBRAS MENORES	CAB. MPAL.	1,918,317.00	70 UNIDADES	0.00	21,419.77	0	13	
9	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,370,400.00	22 SISTEMAS	63,923.80	1,017,976.38	6	34	
10	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	319,800.00	1 SISTEMA	27,231.33	140,352.48	6	33	
11	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO	CAB. MPAL.	1,707,500.00	6,848 M2	225,517.56	924,904.63	6	34	
12	MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN	CAB. MPAL.	300,000.00	3 UNIDADES	0.00	34,623.40	0	20	
13	APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO	CAB. MPAL.	800,000.00	1,000 TON.	0.00	800,000.00	0	100	
14	REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL	CAB. MPAL.	30,000.00	1 UNIDAD					
15	CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB.	CAB. MPAL.	59,800.00	1 UNIDAD					
16	INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS	CAB. MPAL.	32,637.00	1 UNIDAD					
17	SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON	CAB. MPAL.	17,703.00	1 UNIDAD					
18	IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN BIBLIOTECA	CIENEGUILLAS	30,000.00	1 UNIDAD					
19	TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA	CAB. MPAL.	122,000.00	1 UNIDAD					
20	SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ	CAB. MPAL.	20,000.00	1 UNIDAD					
21	REHAB. DE MURO DE CONTENSION EN ANDADOR LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD					
22	ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA	CAB. MPAL.	142,000.00	1 UNIDAD					
			18,934,157.00		684,232.92	3,482,347.27		277	

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMADA	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$		%		
			PESOS		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
23	SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA	CAB. MPAL.	38,177.00	1 UNIDAD					
24	REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA	CAB. MPAL.	25,366.00	1 UNIDAD					
			18,997,700.00		684,232.92	3,482,347.27	0	11.54	

Estas son las obras que están en el mes de mayo y están a su consideración. Interviene la C. Regidora Ma. de la Luz Domínguez Campos quien manifiesta que “en forma de general, a que gente se le entregó, o como estuvo lo del cemento”. El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández menciona que “agregaría lo del cemento”. El C. Secretario de obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas menciona que con “lo que respecta al apoyo del cemento, se le dio a SECOP 800 mil pesos para comprar mil toneladas de cemento, estamos suponiendo que ya fue ejercido el 100%, por que se le dio el recurso, se esta manejando como una aportación, y con la aportación se dio el recurso al 1005 por eso estamos suponiendo que ya esta ejercido, obviamente en el mes de mayo todavía no habíamos entregado la totalidad de ese cemento, y todavía nosotros lo teníamos en nuestro poder, o sea no se había ejercido la entrega del cemento. Al mes ya acabamos con la entrega del cemento, pero posteriormente les haré llegar una relación y contraloría nos lo esta revisando puntualmente y está a su disposición la información que necesiten. El C. Regidor Ricardo Téllez Fernández, agrega “que se debe de entregar una relación en cuanto al apoyo de la vivienda y al cemento y a la distribución de éste, y sobre todo con qué bases de tipo social se han entregado estos recursos. El C. Secretario de obras y Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas menciona que fueron muy cuidadosos en la entrega de estos recursos y mandamos a las trabajadoras sociales, que hagan un estudio socioeconómico, nosotros les haremos llegar la documentación. La C. Regidora Griselda Carrilla Ávila pregunta que “ lo que se encuentra programado en los 850 mil pesos de cemento y se ¿va a ejercer?, este programa fue el que nosotros propusimos a principios del ejercicio como programa municipal de obra, con recursos propios, y lo aprobaron a principio del ejercicio y es el que nosotros tenemos que informar a la Auditoría Superior del Estado puntualmente de los avances de esta obra, y de hecho es lo que hemos estado haciendo, hemos mandado informes mensuales a la Auditoría Superior del Estado aún sin ser aprobado por el Cabildo, pero estas acciones fueron programas y en el mes de mayo todavía no aparecen las obras que están aquí. Algunas obras no se ejecutaron por que no hubo dinero y se

quedaron pendientes. Pero se volverán a proponer para que se ejecuten para el 2006. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la el Programa de Municipal de Obras del mes de mayo 2005, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 219).**

Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez quien manifiesta que todas las obras y acciones están acreditadas o tienen que acreditarse con la Auditoría Superior del Estado, porque sino parecen que están a discreción y debemos de afirmar que están en orden y se encuentran a su disposición. Toma el uso de la voz el C. Secretario de Servicios Públicos Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas quien manifiesta que “va a darle lectura a las áreas que tuvieron movimiento en este mes, como es el terminar programas convenidos y son las siguientes:

## ZACATECAS , ZAC.

### INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005

MES QUE INFORMA: JUNIO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$		%		
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
1	TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS	CAB. MPAL.	1,500,000.00	30 UNIDADES	12,835.99	410,151.40	5	15	
2	APOYO A LA VIVIENDA	CAB. MPAL.	600,000.00	ACCIONES	0.00	76,940.87	0	20	
3	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	1,000,000.00	10 UNIDADES					
4	OBRAS DE ELECTRIFICACION	CAB. MPAL.	1,000,000.00	10 UNIDADES					
5	OBRAS DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL.	1,500,000.00	40 UNIDADES					
6	APOYO A ESCUELAS	CAB. MPAL.	2,100,000.00	30 UNIDADES	0.00	57,774.33	0	10	
7	MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES.	CAB. MPAL.	2,300,000.00	25 UNIDADES	0.00	11,040.00	0	3	
8	OBRAS MENORES	CAB. MPAL.	1,918,317.00	70 UNIDADES	22,213.70	43,633.47	2	15	
9	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,370,400.00	22 SISTEMAS	256,974.0	1,274,950.39	10	44	
10	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	319,800.00	1 SISTEMA	48,668.81	189,021.29	9	42	
11	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO	CAB. MPAL.	1,707,500.00	6,848 M2	186,379.1	1,111,283.78	10	44	
12	MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN	CAB. MPAL.	300,000.00	3 UNIDADES	0.00	34,623.40	0	20	
13	APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO	CAB. MPAL.	800,000.00	1,000 TON.	0.00	800,000.00	0	100	
14	REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL	CAB. MPAL.	30,000.00	1 UNIDAD					

15	CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB.	CAB. MPAL.	59,800.00	1 UNIDAD					
16	INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS	CAB. MPAL.	32,637.00	1 UNIDAD					
17	SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON	CAB. MPAL.	17,703.00	1 UNIDAD					
18	IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN BIBLIOTECA	CIENEGUILLAS	30,000.00	1 UNIDAD					
19	TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA	CAB. MPAL.	122,000.00	1 UNIDAD					
20	SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ	CAB. MPAL.	20,000.00	1 UNIDAD					
21	REHAB. DE MURO DE CONTENSIÓN EN ANDADOR LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD					
22	ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA	CAB. MPAL.	142,000.00	1 UNIDAD					
			18,934,157.00		527,071.66	4,009,418.93			313

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$		%		
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
23	SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA	CAB. MPAL.	38,177.00	1 UNIDAD					
24	REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA	CAB. MPAL.	25,366.00	1 UNIDAD					
					18,997,700.00	527,071.66	4,009,418.93	0	13.04

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la el Programa de Municipal de Obras del mes de junio 2005, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 220).**

Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras y Públicas Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas menciona que tres obras u acciones tuvieron movimiento, y consiste en:

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS , ZAC.

**INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005  
MES QUE INFORMA: JULIO**

	INVERSION	EJERCIDO	AVANCE FISICO
--	-----------	----------	---------------

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PROGRAMA DA PESOS	METAS	\$		%		OBSERVACIONES
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
1	TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS	CAB. MPAL.	1,500,000.00	30 UNIDADES	0.00	410,151.40	0	15	
2	APOYO A LA VIVIENDA	CAB. MPAL.	600,000.00	300 ACCIONES	0.00	76,940.87	0	20	
3	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	1,000,000.00	10 UNIDADES					
4	OBRAS DE ELECTRIFICACION	CAB. MPAL.	1,000,000.00	10 UNIDADES					
5	OBRAS DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL.	1,500,000.00	40 UNIDADES					
6	APOYO A ESCUELAS MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS	CAB. MPAL.	2,100,000.00	30 UNIDADES	0.00	57,774.33	0	10	
7	MPALES.	CAB. MPAL.	2,300,000.00	25 UNIDADES	0.00	11,040.00	0	3	
8	OBRAS MENORES MANTENIMIENTO	CAB. MPAL.	1,918,317.00	70 UNIDADES	0.00	43,633.47	0	15	
9	ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,370,400.00	22 SISTEMAS	217,651.22	1,492,601.61	6	50	
10	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	319,800.00	1 SISTEMA	28,456.88	217,478.17	6	48	
11	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO	CAB. MPAL.	1,707,500.00	6,848 M2	136,576.20	1,247,859.98	6	50	
12	MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN	CAB. MPAL.	300,000.00	3 UNIDADES	0.00	34,623.40	0	20	
13	APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO	CAB. MPAL.	800,000.00	1,000 TON.	0.00	800,000.00	0	100	
14	REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL	CAB. MPAL.	30,000.00	1 UNIDAD					
15	CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB.	CAB. MPAL.	59,800.00	1 UNIDAD					
16	INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS	CAB. MPAL.	32,637.00	1 UNIDAD					
17	SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN	CAB. MPAL.	17,703.00	1 UNIDAD					
18	BIBLIOTECA	CIENEGUILLAS	30,000.00	1 UNIDAD					
19	TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA	CAB. MPAL.	122,000.00	1 UNIDAD					
20	SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ	CAB. MPAL.	20,000.00	1 UNIDAD					
21	REHAB. DE MURO DE CONTENSIÓN EN ANDADOR LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD					
22	ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA	CAB. MPAL.	142,000.00	1 UNIDAD					
			18,934,157.00		382,684.30	4,392,103.23		331	

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$		%		
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
23	SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA	CAB. MPAL.	38,177.00	1 UNIDAD					
24	REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA	CAB. MPAL.	25,366.00	1 UNIDAD					
			18,997,700.		382,684.30	4,392,103.2	0	13.79	

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la el Programa de Municipal de Obras del mes de julio 2005, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 221).**

Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras y Públicas Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas menciona que tres obras u acciones tuvieron movimiento, y consiste en:

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE:

#### ZACATECAS, ZAC.

#### INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

#### MES QUE INFORMA: AGOSTO

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMADA	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$	%	MENSUAL	ACUMULADO	
			PESOS						
1	TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS	CAB. MPAL.	1,500,000.00	30 UNIDADES	147,551.38	557,702.78	10	25	
2	APOYO A LA VIVIENDA	CAB. MPAL.	600,000.00	300 ACCIONES	5,026.09	81,966.96	2	22	
3	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	716,705.00	10 UNIDADES					
4	OBRAS DE ELECTRIFICACION	CAB. MPAL.	800,000.00	10 UNIDADES					
5	OBRAS DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL.	1,500,000.00	40 UNIDADES					
6	APOYO A ESCUELAS MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS	CAB. MPAL.	2,100,000.00	30 UNIDADES	25,000.00	82,774.33	3	13	
7	MPALES.	CAB. MPAL.	2,300,000.00	25 UNIDADES	38,274.40	49,314.40	12	15	
8	OBRAS MENORES	CAB. MPAL.	1,918,317.00	70 UNIDADES	4,140.00	47,773.47	2	17	
9	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,370,400.00	22 SISTEMAS	278,229.74	1,770,831.35	8	58	
10	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	319,800.00	1 SISTEMA	37,192.40	254,670.57	6	54	
11	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO	CAB. MPAL.	1,707,500.00	6,848 M2	148,288.00	1,396,147.98	8	58	
12	MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN	CAB. MPAL.	300,000.00	3 UNIDADES	16,717.55	51,340.95	30	50	
13	APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO	CAB. MPAL.	800,000.00	1,000 TON.	0.00	800,000.00	0	100	
14	REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL	CAB. MPAL.	30,000.00	1 UNIDAD					
15	CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB.	CAB. MPAL.	59,800.00	1 UNIDAD	55,608.01	55,608.01	100	100	

16	INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS	CAB. MPAL.	32,637.00	1 UNIDAD					
17	SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN	CAB. MPAL.	17,703.00	1 UNIDAD					
18	BIBLIOTECA	CIENEGUILLAS	30,000.00	1 UNIDAD					
19	TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA	CAB. MPAL.	122,000.00	1 UNIDAD					
20	SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ	CAB. MPAL.	20,000.00	1 UNIDAD					
21	REHAB. DE MURO DE CONTENSIÓN EN ANDADOR LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD					
22	ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA	CAB. MPAL.	142,000.00	1 UNIDAD					
			18,450,862.00		756,027.57	5,148,130.80		512	

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMADA PESOS	METAS	EJERCIDO \$		AVANCE FISICO %		OBSERVACIONES
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
23	SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA	CAB. MPAL.	38,177.00	1 UNIDAD					
24	REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE PIPILA	CAB. MPAL.	25,366.00	1 UNIDAD		445,117.00			
25	APORT. PAV. CAMINO EL VISITADOR - C. DE TULA	EL VISITADOR	445,117.00	1 UNIDAD	445,117.00	0	100	100	
26	INSTALACION DE TABLERO EN CERRO LA BUFA	CAB. MPAL.	38,178.00	1 UNIDAD	38,177.22	38,177.22	100	100	
			18,997,700.00		1,239,321.79	5,631,425.02	15	29.67	

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la el Programa de Municipal de Obras del mes de agosto 2005, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 222).**

Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras y Públicas Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas da a conocer el mes de septiembre consiste en:

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS, ZAC.

**INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2005  
MES QUE INFORMA: SEPTIEMBRE**



No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA  PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$		%		
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
1	TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS	CAB. MPAL.	1,500,000.00	30 UNIDADES	127,282.13	684,984.91	15	40	
2	APOYO A LA VIVIENDA	CAB. MPAL.	600,000.00	300 ACCIONES	0.00	81,966.96	2	24	
3	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	716,705.00	10 UNIDADES					
4	OBRAS DE ELECTRIFICACION	CAB. MPAL.	800,000.00	10 UNIDADES					
5	OBRAS DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL.	1,500,000.00	40 UNIDADES					
6	APOYO A ESCUELAS	CAB. MPAL.	2,100,000.00	30 UNIDADES	20,000.00	102,774.33	7	20	
7	MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES.	CAB. MPAL.	2,300,000.00	25 UNIDADES	0.00	49,314.40	0	15	
8	OBRAS MENORES	CAB. MPAL.	1,854,317.00	70 UNIDADES	0.00	47,773.47	0	17	
9	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,370,400.00	22 SISTEMAS	237,933.48	2,008,764.83	12	70	
10	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	319,800.00	1 SISTEMA	24,595.28	279,265.85	12	66	
11	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO	CAB. MPAL.	1,707,500.00	6,848 M2	140,160.44	1,536,308.42	12	70	
12	MANT. ILUM. STO. DOMINGO, CATEDRAL Y SN.AGUSTIN	CAB. MPAL.	300,000.00	3 UNIDADES	0.00	51,340.95	0	50	
13	APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO	CAB. MPAL.	800,000.00	1,000 TON.	0.00	800,000.00	0	100	
14	REHAB. DE CALLEJON EN PASAJE COMERCIAL	CAB. MPAL.	30,000.00	1 UNIDAD					
15	CONST. DE MURO Y CAPILLA EN EXPOTINAGUIS QUEB.	CAB. MPAL.	59,800.00	1 UNIDAD	0.00	55,608.01	0	100	
16	INST. CONEXIÓN Y RETIRO DE ADORNOS NAVIDEÑOS	CAB. MPAL.	32,637.00	1 UNIDAD					
17	SUM. E INST. DE BARANDAL EN CAJON. DEL RESBALON	CAB. MPAL.	17,703.00	1 UNIDAD					
18	IMPERMEAB. ILUM. INT. Y OBRA EXTERIOR EN BIBLIOTECA	CIENEGUILLAS	30,000.00	1 UNIDAD					
19	TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA	CAB. MPAL.	122,000.00	1 UNIDAD					
20	SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ	CAB. MPAL.	20,000.00	1 UNIDAD					
21	REHAB. DE MURO DE CONTENSIION EN ANDADOR LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD					
22	ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA	CAB. MPAL.	142,000.00	1 UNIDAD					
			18,386,862.00		549,971.33	5,698,102.13		572	

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA  PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$		%		
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
23	SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA	CAB. MPAL.	38,177.00	1 UNIDAD					
24	REHAB. DE BANQ. Y ESCALINATA EN CALLE	CAB. MPAL.	25,366.00	1 UNIDAD					

	PIPILA							
25	APORT. PAV. CAMINO EL VISITADOR - C. DE TULA INSTALACION DE TABLERO	EL VISITADOR	445,117.00	1 UNIDAD	0.00	445,117.00	0	100
26	EN CERRO LA BUFA REHAB. MURO DE CONTENSION EN COL.	CAB. MPAL.	38,178.00	1 UNIDAD	0.00	38,177.22	0	100
27	LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD	50,000.00	50,000.00	90	90
			18,997,700. 00					
					599,971.33	6,231,396.35	7	35.92

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la el Programa de Municipal de Obras del mes de septiembre 2005, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 223).**

Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras y Públicas Municipales, Ing. Eduardo Salcedo Candelas da lectura al informe del mes de octubre:

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: ZACATECAS, ZAC.

**INFORME DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL  
MES QUE INFORMA: OCTUBRE**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$	%	%	%	
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
1	TERM. DE OBRAS DE PROG. CONVENIDOS	CAB. MPAL.	1,500,000.00	30 UNIDADES	0.00	684,984.91	15	55	
2	APOYO A LA VIVIENDA	CAB. MPAL.	600,000.00	300 ACCIONES	0.00	81,966.96	2	26	
3	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	716,705.00	10 UNIDADES					
4	OBRAS DE ELECTRIFICACION	CAB. MPAL.	800,000.00	10 UNIDADES					
5	OBRAS DE AGUA POTABLE	CAB. MPAL.	1,500,000.00	40 UNIDADES					
6	APOYO A ESCUELAS	CAB. MPAL.	2,100,000.00	30 UNIDADES	0.00	102,774.33	7	27	
7	MANT. Y OBRAS DE EDIFICIOS PUBLICOS MPALES.	CAB. MPAL.	2,300,000.00	25 UNIDADES	0.00	49,314.40	0	15	
8	OBRAS MENORES	CAB. MPAL.	1,824,717.00	70 UNIDADES	17,649.00	65,422.47	0	17	
9	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	CAB. MPAL.	3,370,400.00	22 SISTEMAS	151,975.84	2,160,740.67	12	82	
10	MANTENIMIENTO DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CAB. MPAL.	319,800.00	1 SISTEMA	31,895.09	311,160.94	12	78	
11	MANTENIMIENTO DE CALLES BACHEO	CAB. MPAL.	1,707,500.00	6,848 M2	172,934.76	1,709,243.18	12	82	
12	MANT. ILUM. STO. DOMINGO,	CAB. MPAL.	300,000.00	3 UNIDADES	0.00	51,340.95	0	50	

	CATEDRAL Y SN.AGUSTIN								
13	APORTACION A SECOP P/ COMPRA DE CEMENTO REHAB. DE CALLEJON EN	CAB. MPAL.	800,000.00	1,000 TON.	0.00	800,000.00	0	100	
14	PASAJE COMERCIAL CONST. DE MURO Y CAPILLA	CAB. MPAL.	30,000.00	1 UNIDAD					
15	EN EXPOTINAGUIS QUEB. INST. CONEXIÓN Y RETIRO	CAB. MPAL.	59,800.00	1 UNIDAD	0.00	55,608.01	0	100	
16	DE ADORNOS NAVIDEÑOS SUM. E INST. DE BARANDAL	CAB. MPAL.	32,637.00	1 UNIDAD					
17	EN CAJON. DEL RESBALON IMPERMEAB. ILUM. INT. Y	CAB. MPAL.	17,703.00	1 UNIDAD					
18	OBRA EXTERIOR EN BIBLIOTECA	CIENEGUILLAS	30,000.00	1 UNIDAD					
19	TERM. DE ILUM. EN SALAS LATERALES EN CASA DE CULTURA	CAB. MPAL.	122,000.00	1 UNIDAD					
20	SUM. Y COLOC. DE CONTROL VEH. EN JARDIN JUAREZ	CAB. MPAL.	20,000.00	1 UNIDAD					
21	REHAB. DE MURO DE CONTENSION EN ANDADOR LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD					
22	ILUM. Y REMODELACION DE LA SUB-DELEGACION DE POLICIA	CAB. MPAL.	142,000.00	1 UNIDAD					
			18,357,262.00		374,454.69	6,072,556.82		632	

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSION PROGRAMA DA PESOS	METAS	EJERCIDO		AVANCE FISICO		OBSERVACIONES
					\$	%	%	%	
					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	
23	SUM. Y COLOC. TABLERO AHORR. DE ENERGIA REHAB. DE BANQ. Y	CAB. MPAL.	38,177.00	1 UNIDAD					
24	ESCALINATA EN CALLE PIPILA	CAB. MPAL.	25,366.00	1 UNIDAD					
25	APORT. PAV. CAMINO EL VISITADOR - C. DE TULA	EL VISITADOR	445,117.00	1 UNIDAD	0.00	445,117.00	0	100	
26	INSTALACION DE TABLERO EN CERRO LA BUFA	CAB. MPAL.	38,178.00	1 UNIDAD	0.00	38,177.22	0	100	
27	REHAB. MURO DE CONTENSION EN COL. LINDAVISTA	CAB. MPAL.	64,000.00	1 UNIDAD	0.00	50,000.00	0	90	
28	AMPL. RED ELECRTRICA EN AV. DEL BOSQUE	CAB. MPAL.	29,600.00	1 UNIDAD	29,600.00	29,600.00	100	100	
			18,997,700.00		404,054.69	6,635,451.04	8	42.58	

El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la el Programa de Municipal de Obras del mes de octubre 2005, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 224).**

**9.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación de los informes trimestrales del primer y segundo trimestre del 2005. Se le concede

el uso de la voz al C. Tesorero Municipal, C.P. Adolfo Dávila Hernández quien manifiesta que “al estar listos los cortes de caja para integrar el avance financiero trimestral que pide la Auditoría Superior, nada mas que es el gasto ejercido con partidas presupuestales, para integrar el reporte y que quede autorizado el trimestral se da lectura o se dicta lo que fueron las ampliaciones o reducciones presupuestales, esto, es para que el presupuesto quede modificado y cuadrado con el ejercicio trimestral, preguntaría ¿sí se le da lectura a la pura clave presupuestal, o manejamos también el concepto de la clave y el importe?, por motivo de lo extenso que si es el documento ya que son dos trimestrales y es a lo que se le daría lectura o bien una copia. Solamente le daría lectura de que el movimiento total de ampliaciones o de regularización presupuestal del primer trimestre importa la cantidad de \$ 5'170625.00 pesos y la reducción por la misma cantidad de \$ 5'170625.00 sería el total del movimiento de ampliación y reducción para conformar el trimestral y para el segundo trimestre del 2005 el total de ampliaciones y reducciones a las partidas presupuestales para integrar el informe presupuestal para la Auditoría Superior importarían totalizando \$ 4'848,626.80 de ampliaciones y reducciones por la misma cantidad de \$ 4'848,626.80, entregaríamos el documento para que se integre a la información. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete ala consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta, misma que es aprobada por 13 votos a favor y 5 abstenciones (**Punto de acuerdo número 225**).

**10.-** El siguiente punto se refiere a la autorización para la adhesión a la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), en base a la invitación hecha por Denis Richar, Secretario General; así como también, invitación al coloquio mundial que tendrá lugar en Kazan Rusia, en junio de 2007. Esto es en base a la invitación de Denis Richar, así como también al coloquio en Kazan Rusia en junio de 2007. La reunión fue hace un año atrás en Guanajuato, pero no teníamos derecho por lo que se debe de aportar el dinero, los beneficios que esto tendría es la promoción, el intercambio, pero antes de esto hay una serie de eventos en Latinoamérica, por lo que les pido su venía para aporta la cuota y poder participar todos de pleno derecho. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la presente propuesta misma que es aprobada por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 226**)

**11.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a la autorización para acuerdo de Hermanamiento de Ciudades Patrimonio del Municipio de Zacatecas con Toulouse, Francia. Les informo que esto también es importante

por que sería un buen hermanamiento con Francia. Ahora bien, lo primero que se debería de ver es lo referente a que se debe firmar primero una carta intención y con esto poder dar paso al hermanamiento. Se somete a la consideración del pleno del Cabildo la presente propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 227)**

**12.-** El siguiente punto del orden del día se refiere al análisis y en su caso la conveniencia de que se realice una cruzada estatal y nacional para distinguir y reconocer a los héroes y bienhechores de la patria, con base a la solicitud que hace la H. Legislatura del Estado de fecha 29 del mes de septiembre de 2005. Esto, lo pongo a su consideración para que Ustedes digan, si mal no recuerdo, creo que ya se les había entregado con mucha anterioridad la documentación, por lo que Ustedes deciden si les parece o no. Se somete a consideración del Pleno del Cabildo la propuesta que hace la Legislatura, misma que no es aprobada ya que obtiene 17 votos en contra y 2 a favor. **(punto de acuerdo número 228)**

**13.-** El siguiente punto del orden del día se refiere a la autorización para construir en una superficie de terreno de municipio ubicado en Calle begonias s/n de la Colonia Felipe Ángeles la Casa del Abuelo por parte del voluntariado del DIF Municipal. (se anexa el plano de la superficie en la que se propone la construcción del inmueble). Toma el uso de la voz la C. Regidora Araceli Guerrero Esquivel quien propone “que el punto se pase a la Comisión de Obras Pública, Desarrollo Económico y Educación, para que tengamos la oportunidad de ver cuál es el lugar y que se transfiera para la próxima Sesión de Cabildo”. La C. Regidora Griselda Carrillo Ávila menciona que “tampoco viene el fundamento legal, entonces debemos de tener un pleno conocimiento de lo que vamos a votar. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez menciona que “es claro que es la construcción de un área, para en consecuencia proceder”. La C. Regidora Esther Oralía Félix Estrada menciona que “el motivo es que se vaya a comisiones, es porque se ocupa mas tiempo para su discusión y análisis, con esto no quiere decir que sea una negativa, cabe aclarar que incluso en el presupuesto que acabamos de aprobar se destinó un millón de pesos para tal fin, es decir, si se llevase a cabo, porque es una labor que es considerada muy importante y loable y con viabilidad y solamente queremos discutirlo y ver el proyecto con más calma, pero no es una negativa. El C. Presidente Municipal, Dr. Gerardo de Jesús Félix Domínguez somete a la consideración del Pleno del Cabildo la propuesta de

